

# ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE CESAR ATAHUALPA Y CALLE 1 DE ASOCIACIÓN URBANIZADORA ALTO LA ALIANZA Y AA. HH LEÓN DEL SUR DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CUI 2508521

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDJH-1

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, a los 09 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 8:00 horas, se inicia el acto de admisión y evaluación, procediendo a reunirse lo miembros del comité de selección encargado designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 128-2024-GM-MDJH encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDJH-1, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE CESAR ATAHUALPA Y CALLE 1 DE ASOCIACIÓN URBANIZADORA ALTO LA ALIANZA Y AA. HH LEÓN DEL SUR DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CUI 2508521

PRESIDENTE TITULAR	Yonny Leo Denegri Denegri
MIEMBRO TITULAR 1	Dalike Sabeli Choque Flores
MIEMBRO TITULAR 2	Katy Maria Mamani Chili

Por lo antes mencionado con la evaluación y la calificación de ofertas presentadas, el Comité de Selección a efecto de determinar el orden de prelación de las ofertas empatadas, conforme lo establece el numeral 91.1 del artículo 91° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, se realizará el desempate mediante sorteo de manera electrónica a través del SEACE, teniendo como cuadro comparativo de evaluación el siguiente:

### REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER  
Objeto de la Contratación : Obra  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJH-1  
Nro. Convocatoria : 1  
Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA

#### Datos del ítem y sorteo

Numero ítem	1	Fecha :	06/09/2024	Hora :	9:26 PM
Descripción ítem	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DEL	Usuario que actualizó :	MAMANI CHILI KATY MARIA		

#### Listado del Resultado del Desempate

Orden de Prelación	Nombre del Proveedor	Puntaje	Empate	Empate	Orden de Prelación
20602604030	CONSORCIO SIGMA	103.0	SI	SI	1
20558017032	DELTA SUR S.A.C.	103.0	SI	SI	2
20458094130	CONSORCIO CYQ	103.0	SI	SI	3
20547097069	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	103.0	SI	SI	4
10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	103.0	SI	SI	5
20464724691	ECONYSUR S.R.L.	103.0	SI	SI	6
20552508993	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	103.0	SI	SI	7
20456462224	V & C SERVICIOS S.R.L.	102.99	SI	SI	8
20447560288	ICONS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	102.99	SI	SI	9
20534024185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	99.38	SI	SI	10
20469055604	consorcio vial	98.04	SI	SI	11

### 1. CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la evaluación, el Comité de Selección conforme a lo establecido en el numeral 75.3 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente para el presente caso y a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en los Términos de Referencia del capítulo III de la Sección específica de las bases administrativas integradas, se procedió con la calificación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACION	1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO
	CONSORCIO SIGMA	DELTA SUR S.A.C.	CONSORCIO CYQ	CONSORCIO PUEBLO LIBRE	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL
<b>A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>					
<b>A.1 Equipamiento Estratégico</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				
<b>A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL</b>					
<b>Formación Académica del Plantel Profesional Clave</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION</b>	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

ORDEN DE PRELACION	6TO	7MO	8VO	9NO	10MO
	ECONYSUR S.R.L.	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	V & C SERVICIOS S.R.L.	ICONS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HUACHECSA S.R.L.
<b>A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>					
<b>A.1 Equipamiento Estratégico</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				
<b>A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL</b>					
<b>Formación Académica del Plantel Profesional Clave</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(No acredita el monto solicitado en las bases integradas)
<b>CONDICION</b>	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA

ORDEN DE PRELACION		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.2 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
11VO	CONSORCIO VIAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		(No acredita el monto solicitado en las bases integradas)  DESCALIFICADA

**2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El comité de selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDJH-1, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE CESAR ATAHUALPA Y CALLE 1 DE ASOCIACIÓN URBANIZADORA ALTO LA ALIANZA Y AA. HH LEÓN DEL SUR DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CUI 2508521, al postor CONSORCIO SIGMA conformado por GRUPO SIGMA PERU S.A.C. y CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L., por el monto de S/ 1,064,004.08 (UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL CUATRO CON 08/100 SOLES), incluido todos los impuestos de Ley.

Se da por concluida la reunión, siendo las 16:00 horas del mismo día presente, la que suscribe en señal de conformidad



YONNY LEO DENEGRI DENEGRI  
Presidente Titular



DALYCE SABELI CHOQUE FLORES  
Primer Miembro Titular



KATY MARIA MAMANI CHILI  
Segundo Miembro Titular